

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 5 Marzo 1890

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.154

## MAHON

Hoy que el espíritu de economías lleva hasta negar a España lo que más necesita, los créditos necesarios para construir fortificaciones que la defiendan en los puntos de que carece en absoluto para su preciso artillado y para sostener el conveniente Ejército que las guarde.

Hoy que esto pasa, creemos de oportunidad el ocuparnos de esta plaza de guerra que con la de Ceuta inspira la codicia de algunas naciones extranjeras, sobre todo de la Inglaterra, que después de haberla arrancado Gibraltar en 4 de Agosto de 1704 para retenerlo en su poder, no olvida que en 1708 se hizo también poseedora de la isla de Menorca en la que está encavada Mahon.

Inglaterra sabe muy bien que con Menorca y Gibraltar, teniendo el magnífico puerto de Mahon por suyo, podrá dominar todo el Mediterráneo, dando leyes ó imponiendo condiciones á los que por él naveguen ó tengan posesiones en una ó otra de sus costas.

Francia igualmente ve en esta plaza un apoyo precioso para dejar expedito su camino de la Argelia y tampoco olvida que en algún tiempo fué poseedora de ella.

Y contra estos dos peligros y cualquier otros que pudieran surgir, nosotros con nuestra indoleencia habitual dejamos al cuidado de los siglos el fortificar lo que debiera ser obra del momento y confiamos la guarda de lo que existe (como siempre) á mermadas fuerzas á las que como reñientemente ha ocurrido, se les niega refuerzos fundándose en las malditas necesidades económicas, como si nunca hubiéramos sido víctimas de violencias cobardes y ó man salva, atropellos sin cuenta, y conspiraciones e intrigas, para arrebatarnos nuestro poderío naval y nuestras posesiones de aquende y allende los mares.

Ya en 1833, el corsario Bacbarroja sorprendió á Mahon, arruinándola y cautivando á todos sus moradores, que se llevó consigo, sin que valiese la buena defensa que de la plaza se hizo por haberla encontrado el enemigo desprevenida. En 1858, si no Mahon, Ciudadela en la misma isla tuvo que defendérse desesperadamente de Mustatá-Bajá, que con una escuadra de 140 velas con 15.000 hombres la atacó, arrasando la isla toda.

Desde el tiempo de la reconquista de la isla de Menorca, es cierto que se venía trabajando en la fortificación de Mahon y Ciudadela, pero se trabajaba por el sistema proverbial en nosotros, activa y febrilmente después de un desastre, abandonadamente cuando pasaba el peligro.

Por eso cuando ocurrieron los sucesos que hemos relatado y las «razzias» siguientes, estas hicieron levantar el castillo de San Felipe de Mahon, que se dió por concluido en 1607, así como el perfeccionamiento de las fortificaciones de Ciudadela, las defensas del puerto de Fornells y de las iglesias de Alayor, Montes de Toro y Santa Agueda. Y dicho castillo

de San Felipe fué recibiendo sucesivas mejoras de fábrica y artillado hasta el reinado de Carlos II, en que se adicionó con los reductores de San Carlos y Felpet y varios rebellines.

En 19 de Setiembre de 1708, los Ejércitos aliados desembarcaron en Menorca e inmediatamente establecieron el bloqueo y ataque del castillo de San Felipe, de Ma hoa, el que se entregó á los diez días de embestido, por convenio, por el que su gobernador, D. Diego Ávila, fué preso en Cartagena y sujeto á proceso, del que se libró arrojándose desde lo alto de la torre que le servía de prisión, y el coronel de las fuerzas francesas, M. de la Jonquier, mereció ser degradado y reformado al Regimiento Francés. Con la rendición de los fuertes de Forte Is y Ciudadela, sin duda alguna asegurada la dominación de los sitiados ó mejor dicho de los ingleses en toda la isla, dominaron sancionada por el tratado de Utrecht, que puso fin á la guerra de sucesión y con ella á la posesión de España sobre Gibraltar y Menorca.

Entonces comenzaron las obras gigantescas que convistieron el castillo de San Felipe en una fortaleza de la mayor importancia y en las que se gastaron más de 24 millones de pesetas, pensándose también por primera vez en la fortificación de la Mola, idea que fué abandonada al instante de concebida.

Y tal importancia daban los ingleses á la posesión de la isla de Menorca, que cuatro años después y cuando estaba en poder de los franceses, no vacilaban en proponer á España la restitución de Gibraltar á cambio de su ayuda para recobrarla.

En 18 de Abril de 1756 el ejército francés desembarca sin oposición en Ciudadela, apoderándose de toda la isla y estableciendo el sitio de Mahon y su castillo de San Felipe del que se apoderaron en 28 de Junio siguiente, después de una obstinada defensa, quedando con esto posesión francesa toda la isla de Menorca, hasta el tratado de paz de 1763 que la volvió al poder de los ingleses, los que fortificaron más el castillo de San Felipe, demoliendo el arrabalado del mismo nombre que tan perjudiciables había sido en el pasado sitio.

En 19 de Agosto de 1781, á los sesenta y tres años de haber perdido España la isla, desembarcó sus fuerzas en ella al mando del duque de Crillon que emprendió la reconquista, comenzando el asedio de San Felipe el mismo día y apoderándose de él el 4 de Febrero del siguiente año de 1782.

Y al recuperarla definitivamente para España, una orden absurda y anti-militar se llevó á efecto; la de arrasar todas las fortificaciones de la isla menos las de Ciudadela, hecho que se efectuó con tal precipitación, que en 26 de Noviembre siguiente habían desaparecido todas, y gracias al castillo de San Felipe de Mahon, que se dió por concluido en 1607, así como el perfeccionamiento de las fortificaciones de Ciudadela, las defensas del puerto de Fornells y de las iglesias de Alayor, Montes de Toro y Santa Agueda. Y dicho castillo

El dia 7 de Noviembre de 1798 vuelven los ingleses á apoderarse de la isla, sin más trabajo que no ligero, y mantienen en Adícora y dos cañones, desplazando las murallas

de Ciudadela, abandonándola en Julio de 1802 como consecuencia de la paz de Amiens, y horas antes de llegar un buque inglés con la orden de que no se procediera á la evacuación concertada. Durante el tiempo de esta tercera posesión proyectaron la reconstrucción del castillo de San Felipe, alguna fortificación en la Mola, construcción de una ciudadela á espaldas de la isla de la Cuarentena y aislar la principal fortificación con un canal desde la Cala de San Esteban hasta el Pouet, proyecto gigantesco y de un coste de más de 24 millones de pesetas que no llegó á realizarse por el referido abandono.

Y mientras los ingleses coronaban con obras formidables los puntos defensivos de aquella isla, los españoles, más interesados en guardarla y defenderla, ¿cómo han procedido? Con medios en el papel y ninguna en la práctica hasta hace pocos años; con lentes obras en los presentes, tan lentas, que pasaran muchos años antes de verlas concluidas, y la isla toda en estado de defensa si es que se concluyen.

No bien se había hecho la absurda destrucción de 1782, cuando el ingeniero D. Blas Zappino, en 1783, aconsejaba la fortificación de la Mola inútilmente, pues no fue atendido. En 1804, ante los temores de una invasión, se dieron algunas disposiciones para ponerla en estado de defensa; en 1817 se creyó en un ataque de los anglo americanos y se estudió un proyecto de fortificación recomendándose mientras tanto, como único recurso, la mayor vigilancia; en 1852 y en otras varias ocasiones solo se hicieron recomendaciones de preventión y cuidado.

Así, á cada una de las amenazas que venían del exterior, ó se presumían, contestaban nuestros Gobiernos con órdenes de estudiar proyectos de fortificación, que se abandonaban apenas pasaba el peligro. Pero si piensase seriamente en 1843 en poner la isla en estado de defensa, estudiase ésta sobre el terreno en 1845 y 1846 por una comisión de ingenieros que proponen, como más conveniente, la fortificación de la Mola y en Febrero de 1848 libranse los primeros fondos para empezar las obras, para edificar ese castillo de Isabel II que, al cabo de los años y de las sumas sumas en el invertidas, no está completamente concluido.

Pero aunque estuviera completamente terminado, no por eso se ha conseguido el objetivo, el poner á la isla á cubierto por completo de una invasión de un golpe de mano; falta para ello las fortificaciones de Fornells y de Ciudadela y el establecimiento por lo menos, de torres ó observatorios en los cabos que puedan abrigar un desembarco. Y más que nada necesita Menorca, lo que ahora no tiene y acaso en mucho tiempo no tendrá; una guarnición fuerte y numerosa que la defienda y evite por lo menos las primeras operaciones de un desembarco.

Hay que tener presente que esta isla ocupa una posición tan privilegiada y con un puerto tan magnífico, que excita la envidia de todos y la codicia de la de Inglaterra.

ra, que no hace mucho tiempo suscitó en nuestra patria la cuestión de la isla de Cabrera; y no se puede olvidar que en distintas ocasiones la hemos perdido sin lucha, por nuestra conocida incuria; hay que vivir prevenidos y no acudir al remedio cuando acose el peligro. Las fortificaciones de Menorca son una necesidad nacional y ante ella, ni hay economías ni consideraciones de ninguna especie que las detengan; hay que tener un poco más de patriotismo si no se quiere algún día lamentar vergüenzas como la de Gibraltar.

(«La Correspondencia Militar»)

## LAS FUERZAS NAVALES

He aquí el proyecto de ley de fuerzas navales para 1890, reformado por el actual ministro de Marina, y presentado á las Cortes.

Las fuerzas navales para atenciónes generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península, Islas adyacentes e tareas navales de la América del Sur y posesiones de Ultramar que deben vigorizar durante el año económico de 1890 á 1891, serán las siguientes:

**PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES**  
Cuatro buques de primera clase, armados por todo el año.

Cinco buques de segunda clase, armados por todo el año.

Dos buques de tercera clase, armados por todo el año.

Veinte cañones, armados por todo el año.

Un pentón, armado por todo el año.

**Fuerzas sútiles**  
Siete lanchas de vapor, armadas por todo el año.

Cuarenta y dos escampavías, armadas por todo el año.

**Torpederos** veinticinco  
Dos torpederos, armados por todo el año.

Un crucero torpedero, armado y armado.

Y trece torpederos, armados por tres meses.

**Comisión hidrográfica**  
Un vapor de ruedas, armado por todo el año.

**Escuelas permanentes**

Una fragata, escuela de artilleros de mar, armada por todo el año.

Una id., escuela de aspirantes de Marina, armada por todo el año.

Una corbeta de vela, escuela de aprendices marineros, armada por todo el año.

**Fuerzas de reserva**  
Cuatro buques de primera clase, en cuarta situación económica, armados por todo el año.

Dos fragatas, depósitos flotantes de marinería, armadas por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cuadrar el servicio de los arsenales y departamentos marítimos de la Península, se tienen 7.715 marineros y 2.752 soldados y clases de tropa de infantería de Marina.

**ESTACIÓN NAVAL DEL SUR DE AMÉRICA**

Las fuerzas navales para el año económico citado serán las siguientes:

Un crucero de gran velocidad separado por todo el año.

Para la tripulación del buque comprendido en el artículo anterior y atenciones de la estación naval, se fijan 118 marineros y 23 clases de tropa, cornetas y soldados de infantería de marina.

#### ISLA DE CUBA

Las fuerzas navales para el año económico citado, serán las siguientes:

Tres cruceros de segunda clase, armados por todo el año.

Catorce cañones, armados por todo el año.

Cuatro lanchas de vapor, armadas por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior, se fijan 1.233 marineros y 190 soldados y clases de tropa de infantería de marina.

#### PUERTO-RICO

Las fuerzas navales de la isla de Puerto-Rico durante el año económico citado, serán las siguientes:

Un crucero de tercera clase, armado por todo el año.

Para la tripulación del buque comprendido en el artículo anterior y atenciones de la provincia, se fijan 102 marineros.

#### ISLAS FILIPINAS

Las fuerzas navales para el servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de las islas Filipinas durante el año económico citado, serán las siguientes:

Dos cruceros de primera clase, armados por todo el año.

Tres idem de segunda clase, armados por todo el año.

Tres idem de tercera clase, armados por todo el año.

Doce cañones, armados por todo el año.

Un transporte de segunda clase, armado por todo el año.

Dos transportes de tercera clase, armados por todo el año.

#### Fuerzas sueltas

Cuatro lanchas de vapor, armadas por todo el año.

#### Pontones

Tres pontones, situados en Jolo, Yap (Carolinas) y Subic, armados por todo el año.

#### Comisión hidrográfica

Un buque de tercera clase, armado por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio del arsenal de Cavite, divisiones y estaciones navales, se fijan 2.818 marineros, 452 soldados y clases de tropa de infantería de Marina.

#### FERNANDO PÓO

Las fuerzas navales para el Golfo de Guinea durante el año económico citado, serán las siguientes:

Un pontón, armado por todo el año.

Un crucero de segunda clase, armado por todo el año.

Una lancha de vapor, armada por todo el año.

Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y atenciones de la estación naval, se fijan 190 marineros.

#### INVALIDOS DEL TRABAJO

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad anuncia en la «Gaceta» que, debiendo proveerse 74 plazas en el Asilo de Inválidos del trabajo, los que reunan las condiciones necesarias podrán enviar sus solicitudes a dicho Centro hasta el día 15 de Marzo próximo, acompañadas de certificado del dueño del taller, director de obra ó maestro a las órdenes del cual hubiese ocurrido el accidente que le inutilizó

para el trabajo, ó, en su defecto, del alcalde; certificación facultativa de la inutilidad, y sé de bautismo. En la instancia ó en la certificación del accidente se harán constar todas las circunstancias que sean indispensables para la clasificación, según las condiciones siguientes:

Para el orden de prioridad en la admisión se tendrá presente la escala siguiente:

**Primera clase.** Los que resultaren impedidos para el trabajo por haber prestado socorros para salvar personas ó efectos en incendios, naufragios, explosión de minas, hundimiento de éstas ó de edificios y casos similares.

**Segunda clase.** Los que resultaren impedidos para el trabajo en cualquiera de las operaciones propias de él, sin que, por parte del interesado se hubiere omitido cuidado ó medidas de precaución para impedirlo.

**Tercera clase.** Los que resultaren impedidos para el trabajo por cualquier accidente del mismo, aún cuando por parte del interesado se hubiera procedido con imprevisión y descuido.

Dentro de cada una de las clases anteriores se establecen grados que dan preferencia a los solicitantes para el ingreso en el Asilo, por el orden siguiente:

**Primer grado.** Inválidos absolutos, ciegos, mutilados de ambas piernas, de ambos brazos, de un brazo y una pierna.

**Segundo grado.** Inválidos relativos: ciegos, mancos, contracturados por facturas, cicatrices ó otras causas que impiden el trabajo habitual por dificultar movimientos.

Según la base 2º del Real decreto de 11 de Enero de 1887, todo donativo de 5 000 pesetas, da derecho a presentar un asilado. Los que se hallen en este caso podrán ejercitar su derecho enviando a la Dirección General el nombre del presentado y los documentos antes citados.

#### PÁNICO COMERCIAL

El estado de cosas creado al comercio de Barcelona por la persistente crisis monetaria, va tomando todos los caracteres de un verdadero conflicto, de verdadero pánico.

Basta con que señalemos que el cambio sobre París se hacia el día 23 de Febrero último a 5'80 y el de libras esterlinas a 26'26 para comprender lo justificado de la alarma.

El oro ha desaparecido en absoluto del mercado, gracias a la gestión avisadadora del Banco de España; los billetes, aún alcanzando su máxima circulación, desaparecen casi como el oro en las transacciones, quedando en plaza la plata cuyos «duros» valen menos de 4 pesetas.

La contracción que esto produce en el mercado es grande y las dificultades crecen por momentos. Si el cambio tan exageradamente alto obedece a jugadas de Bolsa, puede, al llegar el «deshielo», causar una catástrofe. Quizás se detenga una baja en nuestros valores, pero si esto aprovecha a los alcistas, arruina al comercio y a la industria. Si el hecho no es de los calificados en el orden bursátil, aún resulta mayor el peligro, porque es ya imposible el arbitraje con Francia y de rechazo vendrá una crisis comercial e industrial de resultados imposibles de pensar.

Que el remedio es difícil, esto ya lo sabemos, pero si en vez de unir esfuerzos; si en vez de hacer pesar su influencia las grandes entidades financieras, se «duermen en la victoria» de sus carteras; si aquí no hay sino financieros de horca y cuchillo,

que se ceban en el capital de la clase media, del que produce y trabaja, entonces habrá que buscar la solución en otros procedimientos, que bien podía aplicar la masa general del comercio [si el instinto de conservación no es palabra muerta].

Damos la voz de alerta á todos, mientras nos disponemos á tratar esta cuestión como su importancia reclama.

La plaza de Barcelona no puede vivir en la atmósfera financiera que hoy respira.

#### Asuntos del dia

MAHON 5 MARZO 1890

En vista de lo rápidamente que avanzan las discusiones de presupuestos y de sufragio, se hacen ya en los círculos políticos de Madrid cálculos del tiempo que estarán abiertas las Cortes, creyendo algunos que la clausura será pronto, porque después de aprobados ambos proyectos, faltará á las Cámaras materia de debate.

«No lo creemos así nosotros», dice «El Imparcial», pues, aparte de que es sabido que á nuestros Cuerpos Colegiados les falta nunca tema de discusión, hay que tener presente que, después de aprobados los presupuestos de la Península, habrá que discutir los de Cuba y Puerto-Rico; y mientras se discute el sufragio en el Senado, se debatirá en el Congreso el proyecto de división territorial electoral, como complemento á la ley del sufragio, en cuyo proyecto trabaja activamente el Sr. Capdevipon, con objeto de llevar al Consejo próximo las principales bases; habrá que discutir también el proyecto de bases de Código penal, la reforma del Código de Comercio, bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial, y si hay tiempo, la reforma de las leyes provincial y municipal.

«El Correo Militar» da la voz de alarma á los representantes del país acerca del proyecto que se atribuye al general señor Bermudez Reina, en el cual se consigna el 4 por 100 de vacantes por licencias y amortización en el instituto de la Guardia civil, cuya baja representa una reducción en el contingente de dicho cuerpo de más de seiscientos hombres, equivalentes á más de cien puestos y á 300 ó 400 parejas que dejarían de prestar servicio, haciendo muy difícil la práctica de los cometidos reglamentarios en los dos mil puestos que actualmente se cuentan en la Península.

Añade que la economía que se pretende con esta reducción, asciende á 700.000 pesetas, que no se ahorrarán los pueblos, una vez que se aplican á otros gastos.

La locuzá es indisciplinada Asamblea Nacional Republicana, que había de auinar los esfuerzos de todos los adversarios de la Monarquía, ha dado el resultado mas sorprendente: la creación de un nuevo partido republicano.

Forman este partido el Sr. Salmerón y sus amigos. Su programa es la federación ibérica, formando España y Portugal, dos naciones distintas, y la revolución como medio para plantear sus ideales, cuando la revolución pueda ser un movimiento nacional, siempre dentro del derecho, y mientras no sea reformable la Constitución.

En Madrid se han recibido estos días cartas de París pintando con los mas tristes colores la angustiosa situación por que están pasando los emigrados españoles, y

que para muchos se hace insostenible, hasta el punto de que á la persona á quien va dirigida una de dichas cartas, se le autoriza para que gestione cerca del Gobierno el indulto correspondiente, que solicitarán los emigrados así que tengan la seguridad de que se les haya de conceder. Dícese que el encargado de la gestión indicada tendrá en breve una entrevista con el Sr. D. Emilio Castelar por ver si puede contar con su apoyo, para el mejor éxito del asunto de que se trata.

También se refiere que se procurará interesar á otros hombres importantes de la situación; y si, como se presume, éstos y aquél responden satisfactoriamente á la excitación de que serán objeto se contestará pidiendo una terminante solicitud de indulto á los expatriados, para en seguida dar comienzo, en debida forma, á las gestiones; pues las personas que han de influir desean, como es natural, tener la seguridad de la aprobación de la gracia, y que no suceda lo que en otras ocasiones, que habían cosechado, fué después rebulsada. En opinión de íntimos amigos de dos ministros, el Gobierno, que no regatea el ejercicio de clemencia, no se resistiría á aconsejar á la Reina-Reineta la concesión del indulto.

Reina gran desaliento en las esferas oficiales de París por el fracaso de las tentativas hechas por el Gobierno para formar una mayoría en que poderse apoyar en el Parlamento.

En la reunión magna de diputados republicanos se ha puesto de manifiesto la imposibilidad de armonizar las diferencias que entre ellos hay, no obstante la satisfacción dada por el Gobierno á los radicales al discutirse el sábado último la cesación del duque de Orleans.

La era de las crisis está abierta por falta de un núcleo parlamentario que pueda contrarrestar la fuerza de las oposiciones, y el Gobierno actual, á semejanza de los anteriores, vivirá, y por merced de los radicales en algunas cuestiones, ya por el apoyo de las derechas en otras.

La prensa inglesa condena la resolución del Gabinete francés, intimidado por los diputados radicales, de aplicar al duque de Orleans el rigor de la ley, confinándole en la Casa central de Clairvaux.

Un Gobierno que procede en contra del carácter nacional y contra su propio interés, dejándose imponer por una minoría, pone de relieve su debilidad. «The Times» dice, refiriéndose á MM. Tirard y Spuller, «que no se improvisan los hombres de Estado, como no se improvisa un zapatero, y que gobernar una nación no requiere menor aprendizaje que construir un par de botas.»

La misma opinión revela la prensa moscovita, a pesar de las simpatías que encuentra en San Petersburgo el Gobierno francés.

El «Nord», órgano de la cancillería rusa, ha dicho: «La popularidad del joven príncipe ofrece los colores mas vivos de la juventud, patriotismo y entusiasmo caballeresco; los republicanos no serán tan torpes que añadan la aureola de la persecución á la del valor.»

Los incorregibles republicanos franceses han cometido la torpeza que le parecía verosímil al «Nord».

¿Se retirará Bismarck? Haciérase ya esta pregunta antes de saber el resultado de las

elecciones de Alemania, y se repite ahora con mayor interés.

Las opiniones son contradicторias, en Berlin mismo. Unos pretenden saber que el príncipe de Bismarck quiere retirarse únicamente del puesto de presidente del Consejo prusiano; otros añaden que desea retirarse de los negocios del imperio y solo conservar la dirección de la política extranjera.

El príncipe de Bismarck cree que la reforma social que ha iniciado el Emperador, exige mayores sacrificios, y aún cuando el canciller esté conforme con los nuevos planes, naturalmente es de suponer que no querrá exponer las últimas fuerzas de su vida. Pero periódicos bien enterados aseguran que el canciller ofrecerá cuanto puede y vale al Emperador, para llevar a cabo sus miras, y que asistirá a las deliberaciones del Consejo de Estado, y también a las discusiones de la conferencia internacional, si su estado de salud se lo permite.

## Gacetilla

Esta mañana han continuado las pruebas del juicio oral sobre robo en la Administración Subalterna de este Partido, habiéndose suspendido para continuarla mañana á las once de la misma, con motivo de ser ya tarde y tener que variar las conclusiones provisionales el Sr. Fiscal.

Como dijimos anteayer, mañana á las nueve y media tendrá lugar en la parroquial iglesia de Santa María el solemne funeral en sufragio del difunto Prelado Diocesano Sr. Mercader.

Habiendo abonanzado el tiempo ha salido esta mañana á hora de itinerario el vapor «Puerto-Mahon».

Cada dia son más numerosos los fieles que acuden á los Ejercicios espirituales que empezaron el domingo en la iglesia de San Antonio. La última admirable Encíclica de Su Santidad acerca de los principales deberes de los cristianos, es objeto de serio estudio por parte del Rdo. P. Peydro á quien escucha con verdadera delección la escogida concurrencia.

Nuestro amigo el maestro constructor de carruajes, D. Juan Femenias y Fronti, ha dejado en esta redaccion la cantidad de cinco pesetas, producto de una pericia, para repartirla entre la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria y obras de la Parroquia de Santa María, encargo que cumpliremos gustosos.

El Sr. Estelrich, propuesto para la cátedra de Física y Química de este Instituto, acaba de ser nombrado para la de Agricultura en el de Palma.

Ha sido destinado al tercer Batallón del Regimiento de Baza el Capitan D. Ricardo Armengod Silvestre.

Los establecimientos de primera enseñanza de esta ciudad, han empezado ya el cumplimiento del Precepto Pascual.

La carga que conduce á Palma el vapor «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

1 caja calzado; 1 id. tejidos; 2 cajas ropa para teatro; 1 fardo pieles curtidas; 1 fardo pieles al pelo; 2 garrafas vino; 8 bultos muebles; 5 cestos palatas; 56 cajas queso; pipería vacía; 1000 kilos coles y otros efectos.

La parroquia de Santa Eulalia de Alayor, hace grandes preparativos para cele-

brar con inusitada solemnidad los funerales en sufragio del malogrado Sr. Obispo diocesano.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que continúen en vigor las prevenciones dictadas con motivo de la existencia del cólera morbo asiático, fiebre amarilla y peste de Levante, en los puntos siguientes:

Imperio de la China, Golfo pérsico, Tunkin y puertos de Mar Rojo, en Asia; Tampa, Guayaquil, Florida, Misisipi, y Alabama, Piura, Trujillo y Corumba, en América; Zamboanga, Tarlac, Nueva Ecija, Panganga, Pamgasinan, Tayabas, Morong y Zambales en Oceanía.

Como puntos sospechosos se consideran los puertos del Brasil, situados al Norte de Paraguay.

¡Cuando decimos que de nada sirve el precinto en correos para evitar las sustracciones!

En la administración de los de Huesca fué sorprendido un empleado en el acto de cometer una sustracción de valores declarados ascendente á pesetas 1.800, con todo y estar el pliego precintado.

El criminal logró evadirse, pero luego fué capturado en otro pueblo de la misma provincia.

Iria sin precintar.

Muy en breve se verificará en Málaga una reunión magna de diversos industriales, zapateros, sombrereros, sastres y mercaderes, con objeto de tomar alguna medida eficaz que les ponga á cubierto de las acechanzas de los trampas, y además ver el modo de vender los créditos que tienen contra numerosos deudores.

### Capítulo de la usura.

Una carta de Castro de Miño, publicada en «El Eco de Orense», consigna el siguiente hecho:

«Para que pueda formarse idea de los onerosos contratos que aquí se hacen, baste decir que los que emigran á las sierras de Castillas y contraen la deuda de 50 pesetas para el viaje, suscriben una obligación de 75, comprometiéndose á solventarla en el plazo de tres meses, ó sea satisfacción al 200 por 100 anual.»

Los pasajeros salidos hoy en los vapores correos «Puerto-Mahon» y «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

### PARA ALCUDIA

D. Jaime Ques; Bernardo Frau y esposa; Gaspar Borrás; Antonia Martorell y una hija; Mateo Pou; Martín Andreu; Margarita Ramis; Rafael Pons y esposa.

### PARA BARCELONA

D. Pedro Sans, esposa y una hija; Leandro Maciá y esposa; María Batió y una hija,

### PARA PALMA

D. Juan Martorell; José Vilches y señora; S. L. Jomas; Emilio Ansaldi; Fabian Picó; María Martínez; Juan Reines; Bernardo Cabot; Melchor Mateo y un hijo; un marinero.

**Don Francisco Rodriguez Landón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahón.**

Hago saber: Que por este edicto se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero natural y vecino de Villa-Carlos, en donde falleció ab intestato el veinte de Setiembre último para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de treinta días; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos declaración de here-

deros al intestato de dicho D. Roque Emilio Fontcuberta y Carretero promovidos á solicitud de sus hermanos D. José y Don Pedro Fontcuberta y Carretero y de sus sobrinos D. Petri y D. Isabel Orfila y Fontcuberta; en la inteligencia que si no comparecieren les causaría el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á cuarto Marzo de mil ochocientos noventa —Francisco Rodríguez de Guevara —Ante mí, Antonio Blanc, Esno.

## MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 4.—1 vaca, 189 kilos, Huerto den Peita; 1 ternera, 162, Son Ladico; 1 cordero, 15, Noria Barbarrosa; 3 cabras, 25, Forme nou; 1 ternero, 253, Limpa de Alayor.

Día 5.—1 vaca, 156 kilos, Mumpelau; 1 ternero, 144, San Gabriel de Ferrerías; 1 ternero, 145, Calafí nou; 2 corderos, 21, Son Erret; 1 cordero, 22, Sinia Barbarrosa; 1 vaca, 182, Pedro Pons Vincent de Alayor; 1 ternero, 82, Lorenzo Pons de Alayor; 1 vaca, 171, Jaime Gomila de San Cristóbal; 2 cerdos, 165.

## Telegramas DE El Bien Pùblico

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 4.—11'45 m.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid han obtenido los primeros premios los números siguientes:

12920.—	250.000 ptas.		
7951.—	125.000 »		
6042.—	80.600 »		
4243.—	40.000 »		
Con 5.000 pesetas			
15670	4662	529	3899
11009	9010	6482	8931
1201	5524	1600	10191
15755	2942	11571	15176

Madrid 4.—11'50 m.

Nieve copiosamente y las calles están intransitables.

Las oposiciones están dispuestas á reducir el número de enmiendas al proyecto de sufragio universal á fin de impedir el propósito que se supone abriga el Gobierno de alargar la discusión del mismo.

Madrid 4.—12'35 t.

Lisboa.—En Setubal han ocurrido tumultos profiriéndose gritos subversivos.

Las tropas intimaron á la muchedumbre contestando ésta echando piedras de cuya coalición resultaron heridos el jefe de la fuerza y algunos soldados,

Las tropas al verse acometidas dispararon causando varios heridos y un muerto.

Madrid 4.—10'15 n.

Han caído grandes nevadas en Francia.

Hay tirantez de relaciones entre Serbia y Bulgaria.

Continúa la tranquilidad en Setubal.

En la Cámara popular francesa ha tenido lugar una viva discusión sobre la última crisis.

Madrid 4.—10'30 n.

Los conservadores consideran al

Sr. Moret otro de los disidentes de la mayoría.

Háse desmentido haberse descubierto un nuevo fraude en la deuda de Cuba.

El Sr. Moyano ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

El frío ha sido tan intenso en Teruel que el termómetro marcaba estos días catorce grados bajo cero.

Madrid 5.—9 m.

París.—Periódicos de todos los matines reconocen que el Gobierno salió quebrantado del debate promovido ayer en la Cámara legislativa, viendo este hecho á aumentar las probabilidades de una próxima crisis.

Madrid 5.—9'15 m.

Tolón.—El Contralmirante que manda la primera división de la Escuadra francesa del Mediterráneo, ha recibido orden de prepararse para acompañar al presidente de la República Mr. Carnot en su viaje á Argel el próximo mes de Abril.

Madrid 5.—9'35 m.

Lyon.—Un incendio ha destruido una fábrica, cuyas pérdidas se calculan en un millón de francos.

Londres.—En el naufragio sufrido por el vapor «Quetta», han perdido docecientas cincuenta personas.

Berlin.—Los obreros mineros han celebrado una reunión, en la que se resolvió rechazar la propuesta presentada por el Sindicato para aumentar los salarios en cincuenta por ciento.

Barcelona 5.—9'40 m.

El dia ha amanecido magnífico, aunque el frío es aún intenso.

Continúa el temporal en el golfo.

Varios buques han arribado á este puerto.

No han llegado los correos de Menorca y de Palma.

Ha fondeado el vapor-correo de Manila.

Hoy sale para su destino el correo de Cuba.

Madrid 5.—9'45 m.

Roma.—En breve saldrán para Massuha nuevos refuerzos.

Según noticias de Viena, aumenta la tirantez de relaciones entre las Córtes de Serbia y Bulgaria.

En Lisboa reina orden completo.

Madrid 5.—1'15 p.m.

S. M. la Reina-Regente ha firmado el decreto de indulto de los prófugos y desertores que servían en la Armada; y otro, reorganizando el Ministerio de Marina, nombrando Presidente del Centro facultativo al Sr. Beranger, y Jefe del personal al Sr. Arias Salgado.

BOLSIN

Barcelona 5.—11'30 m.

4 por ciento interior. . . . . 75'55

4 por ciento exterior. . . . . 77'52

Banco Hispano-Colonial . . . . . 62'70

Ferro-carril Francia . . . . . 60'00

Acciones Norte . . . . . 86'35

**COTIZACIONES**

Barcelona	44·45	n.
4 por ciento Interior	75·47	
4 por ciento Exterior	77·45	
4 por ciento Amortizable	89·00	
Billetes Hipotecarios de Cuba	107·00	
Banco Hispano-Colonial	62·50	
Ferrocarril de Barna. á Francia	89·95	
Id. del Norte de España	86·00	
Id. de Orense	19·65	
Id. de Almansa	123·00	
Ferrocarril de T. B. y Francia	00·00	
Id. del Norte	81·00	
Id. de Orense	00·00	
Id. de Almansa	77·12	
Obligaciones C <sup>a</sup> Trasatlántica	89·50	
Empeños del Casino Mercantil		
Interior	20 rs. vñ. paga alcista	
Madrid 4.		
4 p. S Interior	75·40	
4 p. S amortizable	88·80	
Bills. Hips. de Cuba	106·90	

**Sección Religiosa****Santo de hoy**

S. Eusebio y compañeros mártires  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
de Belén en S. Francisco

**Santo de mañana**

S. Olegario arzobispo y S. S. G. de

**Movimiento del mundo**

Despachos de 15.30 h. para Palma vapor «Nuevo Mallorca»  
Cap. D. Francisco Cardona con 19 tripas efectos y 11 correspondencia.—Hab.

**ANUNCIOS**

Administración de Loterías de  
1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

**(Estanco Arravaleta)**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 Marzo.

Constará de 38.000 billetes, á 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.387.000 pesetas en 1.926 premios en la forma siguiente:

1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	40.000
2 de 10.000	20.000
25 de 4.000	100.000
1589 de 500	794.000
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 160.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2 id. de 5000 ptas. cada una, para los números anteriores y posteriores al del premio mayor	10.000
2 id. de 4.000 ptas. para los números anteriores y posteriores al del premio segundo	8.000
2 id. de 3.000 para el premio tercero	6.000
	1.387.000

Mahon 5 de Marzo de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán de este Puerto, etc., etc.  
Hace saber á los industriales de esta provincia: Que, recomendado muy eficazmente el aprovechamiento en los arsenales del Estado de los productos de las industrias nacionales establecidas ó que se establezcan y tengan aplicación á las necesidades del servicio naval, aquellos que deseen sean conocidos sus productos, se servirán comunicarlo de una manera detallada á esta Oficina, siendo preferible el que entreguen catálogos de los efectos que elaboren y si les es posible muestras de ellos. Mahón 4 de Marzo de 1890.—Emilio Héider.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad descentral desde hoy los cupones de la Deuda del 4 por ciento interior, exterior y amortizable y los de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1º Abril próximo, a tipos ventajosos para los poseedores.

Mahón 27 Febrero 1890.—Gonalons, Carreras, G.

**Lecche de burra**

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de san Bartolomé núm. 23;

**TINTA NEGRA**

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módi-  
co. Bastión, 39, Imprenta.

**Subasta**

El dia 16 de Marzo, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en la oficina del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitación verbal de la casa n.º 9 de la calle de S. Jorge de esta ciudad, no admitiéndose postura inferior á 10.000 ptas. y con sugerencia á las condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina.

**Anuncio**

En esta imprenta informarán de un individuo de muy buenas condiciones q. e desecharía entrar de cochero en casa de un señor, sabe bien su obligación.

**DÁTILES FRESCOS**

DE ESTE AÑO

Se venden de superior calidad al precio de 30 céntimos de peseta la libras del 400 gramos.

Calle de la Iglesia 4, tienda de J. Benjamín.

**ZORRA, PEIX SALAD**

Lo hay de primera calidad y fresco en la tienda Portal de Mar núm. 1 y 3.

Igualmente se encuentran sardinas.

**Para alquilar**

Lo está la casa n.º 6 de la plaza del Río.

Informarán en la misma Plaza n.º 3, P. naceria de la Real Casa.

**En venta**

Lo están las siguientes fincas.

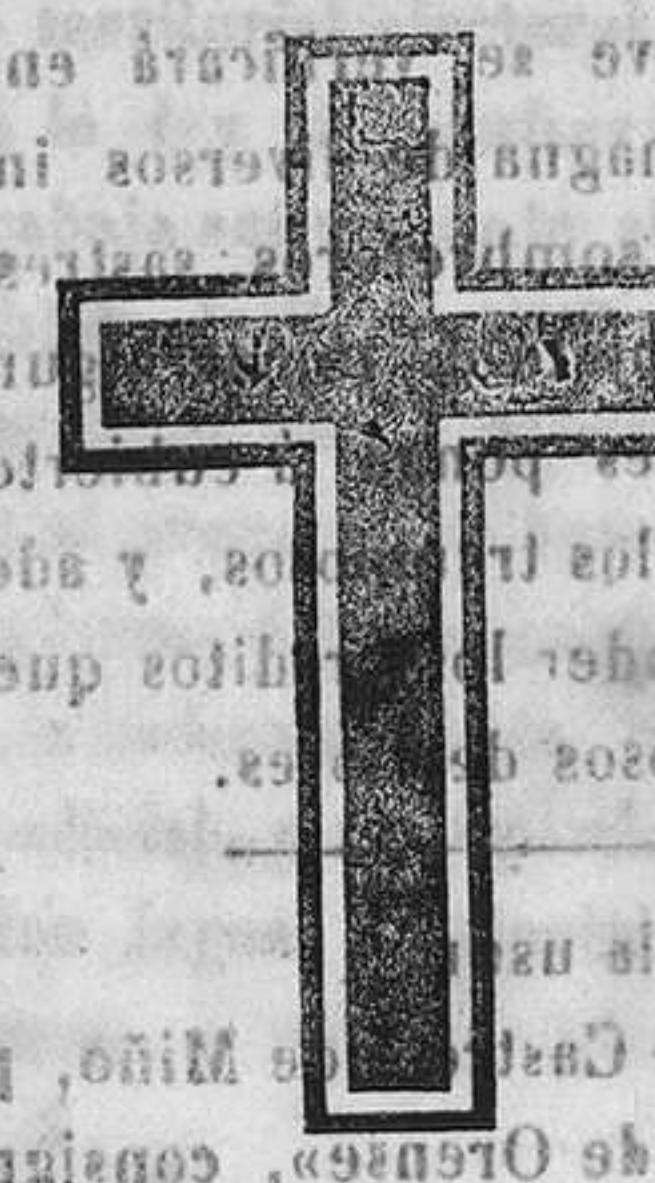
Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor, y en el camino de San Lorenzo de cabida de unas cuatieras y 2 barrillas tierra sembrado.

Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por «Camp Sequim» de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de S. Miguel de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por «Camp Siquiat» de unas 5 barrillas tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.



**D. O. M.**

Mañana, jueves, á las diez empezarán en la iglesia parroquial de Santa María, solemnes Funerales en sufragio del alma del

**EXCMO. E ILMO.**

**DR. D. MANUEL MERCADER Y ARROYO**

**OBISPO DE MENORCA**

que falleció en el Señor el 21 de Febrero próximo pasado.

PARA PALMA

D. José Martínez; José Alfonso y Sesma

Picó; M. M. Martínez; José Benítez; Bel

ardo O. Sánchez; Antoni Valls; M. Valls

Malagrida

Malagrida